

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31 de Agosto de 2023

ESTADO No. 127

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120140068700	Ordinario	OCTAVIO GOMEZ GOMEZ	MEDIDA PREVIA	Auto termina proceso por Pago OBS. DECRETAR el levantamiento de las medidas previas que hayan sido objeto dentro del presente proceso. Librese el oficio respectivo. mlca	30/08/2023		
76001310501120190062100	Ordinario	MARTHA LUCIA ARANGO LOPEZ	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. SEÑALAR la hora de las UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.) DEL VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para que tengan lugar la audiencia en la cual se resolverán las excepciones propuestas.mlca	30/08/2023		
76001310501120200003500	Ordinario	MARIA ALEJANDRA VASQUEZ MARTINEZ	SIES SALUD S.A.S	Auto de Saneamiento OBS. VINCULAR al presente trámite a COLPENSIONES, COOMEVA EPS, COMFENALCO VALLE y ARL SURA en su condición de litisconsorte necesario por activa, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. mlca	30/08/2023		
76001310501120200016100	Ordinario	ELSA VALENCIA GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. ORDENAR la entrega del depósito judicial. mica	30/08/2023		
76001310501120200019300	Ordinario	EDGAR ROJAS ESCALANTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto termina proceso OBS. DECLARAR terminado el presente proceso ejecutivo adelantado por EDGAR ROJAS ESCALANTE contra COLPENSIONES Y PORVENIR S.A., POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 461 del C.G.P./ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales. mlca	30/08/2023		
76001310501120220021800	Ejecutivo	CLAUDIA MARCELA GARCES RAMOS	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS-PORVENIR	Auto decreta nulidad de oficio OBS. DECRETAR LA NULIDAD de todo lo actuado desde el auto que libro mandamiento de pago, inclusive, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia./ EJECUTORIADA esta providencia, archívese el expediente. mlca	30/08/2023		
76001310501120230030200	Fueros Sindicales	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ANDREA NASPIRAN ESTRADA	Auto resuelve desistimiento OBS. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO presentado por el apoderado de la demandante, del presente proceso especial de fuero sindical adelantado por el BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. contra ANDREA NASPIRAN ESTRADA, con la advertencia de que este auto produce los mismos efectos de cosa juzgada tal y como lo establece el inciso segundo del artículo 314 del C.G. del P./ARCHIVAR las diligencias en el caso referenciado, previa anotación que se haga en los libros radicadores del juzgado. mlca	30/08/2023		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31 de Agosto de 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELY RODRÍGUEZ CAMACHO

